

BIBLIOTECA PUBLICA PROVINCIAL TARRAGONA

DIARIO DE REUS



En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado

Redacción y Adm. en Arrabal Santa Ana 35. Teléfono 29. Anuncios y Reclamaciones. Remitidos 15 días libres. Pago anticipado

NUMERO SUELTO 5 céntimos. NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1869

NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCION a precios reducido. Se reciben hasta las 10 de la noche.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. - Teléfono 39.

EN BARCELONA Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. - P. Grañén, Zurbano, 3. - Cebrían y C.ª, Puertaferri, 18. - Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARIS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

PORTUGAL

El cambio de Gobierno ocurrido en Portugal; los actos de disciplina militar se han registrado; y los que se ha intentado provocar después, indican que la política se encuentra en un momento muy delicado y difícil en la Nación vecina.

Las discordias entre los republicanos, y la política de persecución que se ha seguido en algunos momentos, y que siendo incómoda y molesta no era al mismo tiempo tan enérgica y constante que produjera terror, sino excitación y enojo, habían creado hace tiempo una situación anormal.

El llamamiento del general Pimenta de Castro al Gobierno, por la forma en que se ha verificado, puede ser el principio de una dictadura revestida de formas constitucionales, y desde luego un acto de política Presidencial. Quizás lo mejor para Portugal, y aun para la misma estabilidad de la República, sería esa dictadura, si devolvía al país la tranquilidad, ya que los intentos de restauración monárquica no han revelado hasta ahora, en honor a la verdad, tener fuerza suficiente para el logro de su aspiración.

Pero las dictaduras no se consiguen siempre que se necesitan. Hacen falta muchas cosas, entre ellas un hombre que tenga madera de dictador; es decir, que posea no solo energía, sino sentido de la realidad y espíritu levantado y amplio para hacer su gobierno acepto a los más, y ganar el apoyo de la opinión pública, sin el cual las dictaduras son un estado de guerra civil latente.

La participación intentada de Portugal en la guerra europea, cuya repercusión ha llegado ya a sus colonias ha venido a acelerar el desarrollo de esta crisis interna del régimen, y agrava indudablemente los peligros de la situación presente.

EL MONUMENTO A FERRER

Ya dijimos que el hecho de haber dispuesto las autoridades alemanas de disponer la ocupación de Bruselas; que fuese retirada la estatua de Ferrer, no podía menos de ser grato a los españoles, que venían en aquel monumento una injusticia y un agravio a España.

Pero no conviene dar al incidente las exageradas proporciones que se le empujan a dar. Las noticias que se tienen hasta ahora, respecto al particular, se limitan a decir que habiendo aparecido en la estatua, el gobernador mandó desmontarla, para evitar incidentes. Además, hace varios meses que los alemanes ocupaban Bruselas, y no habían adoptado providencia alguna sobre el caso, ni podía, en verdad, exigirseles, puesto que en situación en Bélgica es la de un beligerante que mantiene la ocupación de un territorio enemigo.

Así, pues, no sabemos si lo ocurrido es una simple medida de Policía urbana, o un desagravio a España. En todo caso no resulta grato, pero no por eso debemos desnaturalizar los hechos. Lo que sí sabemos es que resucitar en estos momentos la cuestión Ferrer, cuando

es más necesario que los españoles permanezcamos unidos, sería verdaderamente funesto, por lo cual apelamos al patriotismo de todos, para que no se promuevan discordias ni se provoquen nuevas manifestaciones, cuyos peligros son harto notorios.

PROYECTO DE LEY IMPORTANTE

Proyecto de ley leído por el Sr. Ministro de Hacienda sobre constitución de institutos de crédito para favorecer la agricultura, la industria y el comercio nacionales.

A las Cortes

En la exposición de motivos del proyecto de ley relativo al establecimiento de una Compañía nacional de almacenes generales de depósitos de 21 de Diciembre último, el ministro que suscribe tuvo el honor de declarar a las Cortes el pensamiento del Gobierno en lo tocante al problema que es quizás, a la hora presente, el de mayor interés para la economía nacional española: el problema de la expansión del crédito. Proponíase entonces aumentar la aptitud de los productos de la agricultura y de la industria para servir de base a operaciones de crédito, mediante la creación de una poderosa Compañía emisora de los resguardos correspondientes, y se anunciaba el propósito del Gobierno de reforzar la constitución bancaria del país mediante la creación de nuevos institutos de crédito, haciendo notar que esta acción del Estado tenía que ser sustantiva y permanente, a diferencia de las que pudieran considerarse análogas de otras naciones de Europa, que tenían generalmente carácter incidental y transitorio.

El ministro que suscribe ha seguido sus gestiones y estudios encaminados a establecer las nuevas instituciones de crédito en las condiciones de mayor ventaja para los intereses de la economía nacional, de suerte que se procure la máxima afluencia de capitales a las fuerzas productoras del país y al comercio de sus productos y medios de producción, sin debilitar los órganos que aquella economía ha creado hasta el presente, y reduciendo al mínimo posible el sacrificio efectivo que la iniciativa oficial imponga a los contribuyentes; y abriga este ministro la esperanza de que tales gestiones y estudios lograrán algún resultado positivo. Mas, atendida todas las circunstancias, el Gobierno, ante la posibilidad de que aquellos resultados no fueran tan inmediatos como deben serlo en su propósito, se tiene por obligado a solicitar de las Cortes las autorizaciones necesarias para proveer, aun de modo transitorio, a la necesaria fluidez del mercado de dinero.

Ha sido y es lo principal en el pensamiento del Gobierno el refuerzo definitivo y permanente de nuestra constitución bancaria, y, por tanto, el remedio meramente circunstancial cuya aplicación se propone ahora a las Cortes tiene en nuestra política económica significación fundamentalmente distinta de la que tienen, en las suyas respectivas, disposiciones semejantes de otras naciones europeas; lo que es en éstas principal en la intervención del Estado, no pueden ser para España sino mero expediente preparatorio de la acción fundamental.

Y aun en lo puramente transitorio,

no ha creído el ministro que suscribe que pudiera meramente transcribir aquellas iniciativas extranjeras. Las dos más importantes, la del Reino Unido y la del Imperio alemán, eran inaplicables, por la simple consideración de que implican ambas, cualesquiera que sean por lo demás sus diferencias, la introducción en el medio circulante de la economía nacional de un elemento nuevo que nuestro país, por su constitución monetaria, fundamentalmente distinta de la de aquellas naciones, pudiera producir perturbación superior, quizá, a la que se tratase de remediar. No ocupando la economía nacional de España una posición central y directora en la economía del mundo, y hallándose nuestra Patria, dichosamente, en una situación neutral, no era necesario aumentar las disponibilidades del mercado de dinero en las enormes proporciones que hicieron necesarias en aquellos Estados sus peculiares circunstancias. No habría justificado, pues, la necesidad, el que se corriese el riesgo de producir aquellas perturbaciones, y la transcripción de cualquiera de esos sistemas, piensamente justificados en el original, habría sido en la copia acaso una imprudencia.

Mayores semejanzas ofrece nuestra situación con la del Reino de Italia, y a la iniciativa de aquel Gobierno se aproxima, por esta causa, la que ahora se somete a la sabiduría de las Cortes. La práctica comercial había producido en aquel país, desde hace largo tiempo, la duplicidad del documento cambiario y de la garantía real en el préstamo bancario. Los prácticos de nuestro país, cuyas opiniones ha requerido el ministro que suscribe, no han encontrado inconveniente alguno en la adopción del sistema en nuestra Patria, adopción meramente transitoria, pues es a todas luces evidente que la implantación de un derecho de resguardos, de la amplitud del que se propone en el proyecto relativo a la constitución de la Compañía nacional de almacenes de depósito, haría desaparecer todo fundamento de semejante duplicidad.

Mientras que en las disposiciones del Gobierno italiano se prescinde del auxilio directo del Estado, ese auxilio, reclamado unánimemente por la opinión en nuestro país, es de primordial importancia en el proyecto español. Haciendo abstracción de otras causas, impondrá esta diferencia la magnitud de la que existe entre el plazo máximo del vencimiento de los préstamos de nuestro instituto de emisión, y el que se propone para los del consorcio de Bancos españoles; límite que, a su vez, está reclamado por necesidades de nuestra economía. Nace de aquí una diferencia práctica importante, a saber: que el consorcio español, a diferencia del italiano, tendrá por principal función, no la de convenir en garantía bancaria la que en sí misma no lo es, dada la constitución de la emisión fiduciaria, menos rígida desde este punto de vista en nuestro país, sino muy bien la de ampliar el plazo dentro del cual el deudor pueda, con plena seguridad de no ser requerido para el reintegro, emplear los capitales prestados. De aquí nuevamente mayor amplitud en la designación de garantías. Se adopta para los auxilios del Estado la forma práctica del depósito irregular con interés, que, por su elasticidad

y sencillez, satisface todas las exigencias de la técnica.

Otorgase al consorcio plena autonomía. El Gobierno espera del patriotismo de los elementos llamados a asociarse, que cumplirán sus deberes para con la Nación, y en esta esperanza propone a las Cortes la base 2.ª del proyecto con carácter meramente subsidiario.

Esta representa la dirección de las gestiones y estudios para establecer las instituciones de crédito que requiere nuestra economía, sin perjuicio de las modificaciones y ampliaciones cuya conveniencia vaya mostrando el curso ulterior de aquellos trabajos. Mas, como claramente resulta del texto del proyecto, la base reduce a la mitad las proporciones que la acción del Estado en este punto habrá de revelar, según el pensamiento del Gobierno. Las razones de esta restricción son evidentes por las consideraciones que preceden, y testifican además el propósito de que no se sustraiga a la decisión directa del Parlamento la regulación íntegra de las relaciones jurídico-económicas cuyo sistema habrá de constituir organización de tan vital interés para la Nación.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y previa la venia de S. M., tiene la honra de someter a las Cortes el siguiente

Proyecto de ley

Artículo único. Con el fin de fomentar la aplicación del crédito en beneficio de la Agricultura, la Industria y el Comercio nacionales, se autoriza al Gobierno para promover la constitución de los Institutos bancarios convenientes con arreglo a las siguientes bases:

1.º El Gobierno invitará a los Bancos privilegiados de España para que en el plazo que el mismo Gobierno designe, y que no podrá exceder de tres meses, constituyan, por sí o con la intervención de otros Bancos españoles, cuyo concurso habrán de solicitar un consorcio, cuyo capital no ha de ser menor de 25 millones de pesetas enteramente desembolsados. El Consorcio habrá de revestir la forma de Sociedad anónima, y será administrado por un Consejo compuesto de las delegaciones de los Bancos asociados.

El Banco de España designará el presidente del referido Consejo, y el de cada una de las sucursales del Consorcio. Uno y otros ejercerán la presidencia de las comisiones de operaciones en la Central y en las sucursales, respectivamente, y tendrán derecho de voto absoluto en toda concesión de créditos.

El Consorcio tendrá por fin social hacer préstamos a la Agricultura, a la Industria y al Comercio nacionales, en las condiciones siguientes:

a) Los préstamos se constituirán mediante letras de cambio o pagaré de comercio, y habrán de tener además la garantía pignoratícia de mercaderías, resguardos de depósito que las representen, o efectos, a saber: títulos de la Deuda del Estado o del Tesoro, españoles o extranjeros; de las Corporaciones locales españolas; de las entidades administrativas españolas cuya deuda esté garantizada por el Estado, y acciones y obligaciones de Sociedades mercantiles españolas.

b) Los préstamos no se otorgarán por más de seis meses, y serán renovables por otros seis.

c) La tasa de interés aplicable será, así en la constitución como en la renovación, la que el Banco de España aplique para los créditos personales.

d) Vencido el préstamo sin que fuere satisfecho, el Consorcio podrá ejercitar las acciones que nazcan de la letra o del pagaré o promover la enajenación de las garantías en las condiciones previstas en el Código de Comercio. En este último caso, si el precio obtenido no alcanzase a satisfacer el total importe del crédito, el Consorcio podrá ejercitar aquellas acciones para obtener la diferencia.

El Consorcio podrá adquirir las garantías enajenadas en las condiciones previstas en el párrafo anterior.

e) El Consorcio será árbitro para otorgar o denegar los préstamos solicitados, y para determinar, en cada caso, la cuantía del préstamo en relación con el valor de la garantía; y

f) La suma de los créditos en vigor otorgados por el Consorcio no podrá exceder en ningún momento de 300 millones de pesetas.

Crónica

El frío nos ha abierto un paréntesis en la vida tranquila y templada que llevábamos, aunque sin conseguir desacreditarnos el clima, porque el frío en nuestra ciudad es relativo, según aseguran los que han experimentado los verdaderos rigores de la estación invernal en otras latitudes.

Y sin embargo no debemos hacernos ilusiones ligeras, porque el Sr. Sfeijoon nos asegura toda una quincena de vientos y nieves y no tendremos más remedio que irritar si sus pronósticos se cumplen.

Los pronósticos se cumplirán, porque Sfeijoon es implacable y cuando empieza a combinar cuadrantes, la humanidad se queda en cuadro.

Los vientos contrarios soplan bajo su acertada dirección y entrá tanto nosotros sufrimos las consecuencias.

Yo no soy de las personas que más sienten el frío. Hay ocasiones en que solo me apercebo de los rigores del invierno por un poeta, vecino mío, a quien la nieve apaga el fuego de la inspiración.

La última helada le cogió haciendo un soneto y no ha podido concluirlo todavía; se le heló un consonante en «ucho», y el hombre estaba desesperado.

—Vecino, me dijo el otro día, no tuviste un consonante en «ucho» que prestarme?

—Tengo varios, le contesté—«cachucho», «cachucho», «cachucho», «cachucho», «cachucho», «cachucho», «cachucho», «cachucho», «cachucho», «cachucho».

No me sirven, vecino, no me sirven. Yo sentí mucho no poderlo sacar del aprieto poético en que estaba, porque, hombre todo nervio, es muy capaz de darse un tiro por culpa del consonante helado, pero ayer le vi muy contento y riendo y entró en tranquilidad.

—¿Qué es eso, le ha tocado a V. la lotería?

—Casi, casi, porque me ha vuelto el fuego, vecino de mi alma!

—Cuanto me alegro.

—Y ya he encontrado el «ucho» que buscaba.

«En vano con el sino ansioso «luchos». Y vean ustedes lo que son las cosas, mientras las personas dejadas, estorruendan y toman flores cordiales para entrar en calor, algunas artistas no le temen al frío y se muestran en los tablados en to-

de la desnuder que las autoridades permiten.

Yo admiro a esas «divetes» que a pesar de los rigores de la estación trabajan sin más abrigo que un transparente de gasa ó cantan cuplés en camisa, con la mayor «frescura».

—Pero ¿podrán resistir el frío? le preguntaba yo en cierta ocasión á un vecino de butaca, contemplando á una estrella del arte en ropas menores.

—Pues muy sencillo, me contestaba rojo como un tomate, no sé si de rubor ó de calor del hígado, —fíjese V. en los espectadores.

—Bueno y qué? —Que por ellos juzgará V. la temperatura que hay en la sala.

En efecto, la sala estaba echando bombas y si el calor llegaba á aquel escenario aquella artista tan ligera de ropas no debía sentir el frío.

Después de todo, y aunque se resiente un tantico la moral, es conveniente que en las noches crudas del invierno haya espectáculos que eleven la temperatura. **Zaragüeta.**

SECCION JUDICIAL

EDICTO

Don Ramón Sanpóns Grenell, Abogado, Juez municipal de esta ciudad.

Por el presente, hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de jurados, quedarán expuestas al público, en Secretaría de este Juzgado, y desde el día primero de Febrero próximo hasta el quince inclusive, las listas de jurados de este término municipal, que registrarán en el corriente año, á fin de que los interesados puedan examinarlas y solicitar su inclusión ó exclusión durante el indicado plazo.

Dado en Reus á veinte y siete de Enero de mil novecientos quince.—Ramón Sanpóns.—El Secretario, Estantislao Roca.

SECCION OFICIAL

Recaudación de Contribuciones

Edicto de 1.ª cobranza

Don José Capdevila Gómez, Agente Recaudador de Contribuciones de este partido.

Hago saber: Que publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia el anuncio fijando los días en que ha de verificarse la cobranza ordinaria del primer período voluntario de Contribuciones correspondiente al primer trimestre del año actual, la de este término tendrá lugar en calle Santa Ana 24, los días 1, 3, 4, 5, 6 y 8 de Febrero desde las 8 á las 12 y de 16 á 18.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Reus á 29 de Enero de 1915.—José Capdevila.

Publíquese y fíjese este edicto en las Casas Consistoriales y demás parajes de costumbre de esta localidad.—El Alcalde, Pedro Ambrós.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santa Martina, SANTOS DE MAÑANA.—San Tursicio.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas

facilitadas por la Escuela de Viticultura y Enología de Reus.

Del día 29 de Enero de 1915

Table with meteorological data including Barómetro, Máxima, Mínima, Psicrómetro, Humedad relativa, Dirección del viento, Velocidad del viento, Pluviómetro, Evaporímetro, Estado del cielo.

Esta noche á las 9 y media tendrá lugar en el Teatro Fortuny el debut colosal de las bellas y simpáticas duetistas «Trio Cabello», compuestas de tres hermosas señoritas, alternando con un escogido programa de cine, en el que figura el estreno en España, de la interesante película de asunto detectivesta «Los Vámpiros de la gran ciudad».

Anteayer jueves falleció en el vecino pueblo de Vilallonga, habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica, la virtuosa y cristiana Sra. D.ª Rosario Vidal Ayo, quien era conocida por su afabilidad de carácter, excelentes prendas personales y como á dama distinguida, demostrando con el ejemplo la caridad, una de sus virtudes que más le enaltecían, por lo que su muerte ha sido en extremo sentida en esta ciudad en donde vivía.

El entierro tuvo lugar ayer por la tarde en el citado pueblo, constituyéndose una verdadera manifestación de simpatía y de pesar por las muchas relaciones con que en vida gozaba la difunta y la que conserva su señora hija D.ª Rosario Giol, á quien, como á su distinguida familia, entre la que se cuenta nuestro apreciado amigo don José Serra Gibert, les acompañamos en su justo dolor por pérdida tan sensible. Esta mañana á las diez se celebra rán los funerales en la iglesia parroquial de Vilallonga.

La Pasterelosis porcina ha hecho su aparición en el término de Torredembarra y es enfermedad peligrosísima por la facilidad con que se propaga y que, causa verdaderas hecatombes en el ganado de cerda.

En vista de ello el comisario régio de Fomento D. Federico Vidal y Ferrer, á petición del inspector de higiene pecuaria Sr. Martí, ha telegrafiado al director general de Agricultura, Minas y montes, para que éste circule las órdenes convenientes al sacrificio de los cincuenta y cinco cerdos atacados.

En casa BUIFILL, Plaza Constitución, se vende vino superior de cosechero, blanco y tinto, á 20 céntimos litro.

Con motivo de las circunstancias gravísimas por que atraviesa Europa, se ha aplazado hasta que éstas cesen, el Segundo Congreso Internacional de Ciencias administrativas que debía celebrarse en Madrid el próximo Mayo.

Dicen de Tarrasa que dos importantes casas de Chemnitz (Alemania), han solicitado á las fábricas de hilados de lana la exportación de sus productos en grande escala.

La industria egarense sigue en actividad inusitada y nos consta que bastante maquinaria de Alcoy trabaja para la industria catalana.

El día 15 de Febrero comenzará la veda para la caza de la perdiz.

Hoy ya no debe temerse la falta de apetito que tanto aflige á los que ven desnutrirse por momentos, con un frasco de «Vito Plasma» se recobra por completo. Pídanse en Farmacias.

Comunican de Vallés que anteayer fué hallado sobre la vía férrea, próximo á la estación de Picamoixons, un hombre ensangrentado á causa de una intensa hemorragia y en estado de suma gravedad.

Después de auxiliado por la benemérita y empleados de la estación del ferrocarril fué conducido en una camilla de la Cruz Roja al Hospital de Vallés en cuyo benéfico establecimiento prestó declaración al señor juez de instrucción, manifestando llamarse Joaquín Virgili, de 40 años de edad, de oficio blanqueador y vecino de Vallés y que se había arrojado desde lo alto del puente que existe en el sitio donde fué encontrado.

Desde el 1.º al 25 del mes próximo, durará el plazo dentro del cual pueden presentar proposiciones los que quieran tomar parte en la subasta para el suministro de víveres al penal de Tarragona.

El juez municipal de esta ciudad cita á D.ª Antonia Estany ó á sus herederos.

Ha sido denunciado «El Progreso», de Barcelona, por la inserción de

una alocución referente al mitin que los radicales han organizado para el próximo domingo.

El presidente de la Junta Municipal Republicana Radical Autonomista, D. Daniel Montané, nos ha invitado al mitin que á las nueve y media de esta noche se celebrará en la «Casa del Pueblo», en conmemoración de la personalidad de Francisco Ferrer Guardia. Gracias.

Por encargo de dicho presidente participamos á todos los ciudadanos liberales que su asistencia al acto sería vista con agrado.

Los cultivadores de almendras de esta comarca abrigan fundados recelos de que si persiste el tiempo frío y ventoso que viene reinando desde hace algunos días se les malogre la cosecha ó por lo menos resulte sensiblemente mermada.

Desde Tortosa á Hostalrich, desde la Seu á Flaçá, tot'hom coneix á «Le Chic» pel més barato que hi ha.

Ha sido remitida á la Dirección general la liquidación de las obras de nueva construcción de la carretera de Hospitalet del Infante á esta ciudad, por Viñola, y de las de reparación de la travesía de la Rambla de San Juan, de la vecina capital con la carretera de Castellón á Tarragona.

Se ha desmentido que los señores Alba y Corominas llegaran á una fórmula común sobre las zonas neutrales.

Según parece el Sr. Corominas está dispuesto á transigir; pero los señores Sedó y Ferrer y Vidal se muestran irreductibles.

La comisión ha recibido numerosos informes, entre los cuales hay bastantes remitidos por Cámaras de Comercio y Sindicatos Agrícolas.

Sabañol Deyrup.—Curación radical verdad de los sabañones (panalons) en tres días. Una peseta frasco. De venta farmacia Punyed, y principales.

Las aceitunas se cotizan en Júpoda (Lérida) de 9 á 9'50 pesetas, las vertillás, y á 10'50 y 11 id. las arbequínas.

El aceite se paga de 4 á 4'25 pesetas el cuartán.

Trátase de hacer un homenaje á D. Benito Pérez Galdós, y á su tiempo se abrió en la capital de España una suscripción nacional, cuya renta se le entregará á Galdós para su subsistencia (puesto que sus obras, con ser muchas, son tan buenas, que no le dan para vivir decorosamente) y el capital se invertirá en un monumento y fundación de un premio.

Se han adherido al homenaje y encabezan la suscripción D. Alfonso XIII, y el jefe del Gobierno D. Eduardo Dato.

Para abreviar convalecencias nada supera al poderoso reconstituyente Carne Líquida Valdés García.

Mañana por la mañana, entre 11 y media á doce y media vendrá á esta ciudad á hacer una visita á sus compañeros del ciclismo, el incansable «router» vencedor en infinidad de pruebas y á la tan notable de Madrid á San Sebastián D. Antonio Crespo.

Es de esperar que los amantes del pedal, no dejarán de acudir á esperar al gran ciclista.

HOTEL INTERNACIONAL TARRAGONA Inaugurado el 16 del presente

El segundo Congreso de Médicos de Lengua Catalana se celebrará en Barcelona del 27 al 30 de Octubre del presente año.

Los acontecimientos mundiales y los cales surgidos últimamente han obligado á este aplazamiento.

Pasta Dentífrica Orive. Tubo: una peseta.

El Sr. Anton del Omet ha presentado una proposición de ley para que se modifique la legislación en el sentido de que se fije la edad del retiro en el cuerpo de policía á los 65 años.

La Empresa del Kursaal de Reus anuncia para hoy el debut del original número gimnasta «Les «Maassen», los cuales alternarán con un sugestivo programa de películas en el que figura la de gran éxito «En los bosques tenebrosos».

Es sin duda el reconstituyente más completo el «Vito Plasma». Pídanse en Farmacias.

«El Imparcial» en un despacho del Ferrol dice: «Se ha recibido orden telegráfica para que el acorazado «España» se haga inmediatamente á la mar para desempeñar una comisión importante.

Ayer terminó el buque de tomar víveres y carbón, y se da como seguro que se dirige á Tánger para desempeñar una comisión que se le ha confiado».

Compra-venta de fines.—Préstamos hipotecarios, JUAN SOCIAS, Calle Santa Ana, 19, 2.º.—REUS.

Turismo Hispano Americano es obra de propaganda de las bellezas de toda España. El fin del «Turismo Hispano Americano» es completamente desinteresado y patriótico. Todos los servicios de «Turismo Hispano Americano» son absolutamente gratuitos.

Matadero Público de Reus Reses sacrificadas ayer

Table with columns: Reses lanar, cabrio, vacuna, cerda, Total reses. Values: 40 con kilos 588 200, 8 16, 3 615 200, 9 619, Total reses 60 1.838 400.

El Conserje, A. Gabifian.

El Doctor BOSCH UCELAY, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, á la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Güell y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 á 1 y de 3 á 6. En Barcelona: Claris 35, principal.

TERRY EXQUISITO CONAC

Pídanse en todas partes. Cura el estómago el Elixir Saiz de Garlos.

Publicaciones recibidas

La figura del rey Alberto de Bélgica, «el rey caballero», batiéndose entre sus soldados y compartiendo con ellos las penalidades de la guerra; el glorioso esfuerzo Bélgica haciendo frente á la invasión alemana; la sublime abnegación de la reina Isabel, no queriendo apartarse de su marido, permaneciendo á su lado durante los días trágicos, sufriendo con él los peligros del sitio de Amberes: todo esto se describe admirablemente en el cuaderno 9.º de la «Historia de la Guerra Europea de 1914», escrita por V. Blasco Ibañez y primeramente editada por la Casa Prometeo, de Valencia. Es uno de los más interesantes y mejor presentados de esta obra.

Otro cuaderno no menos admirable es el décimo de dicha publicación, que acaba de ponerse á la venta, y en el que se estudia la personalidad del generalísimo Joffre, su pericia de organizador, sus grandes estudios, la modestia y la sencillez de este caudillo, modelo de generales y de soldados, investido con la confianza unánime de sus compatriotas, como jamás la conoció otro alguno.

Al presentar Blasco Ibañez en su obra estos dos grandes personalidades reveladas por la guerra, ha trazado admirablemente el retrato literario del rey Alberto y el del generalísimo Joffre.

La documentación gráfica de la obra es inmejorable; nada se ha presentado tan interesante, tan completo ni tan minucioso. Es una publicación merecedora de todos los elogios por la altura y brillantez de su texto y por lo artístico y cuidadoso de su presentación.

Se publica un cuaderno semanal al precio de 50 céntimos.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny. Grandes sesiones de cine para hoy.—Escogido programa.

Debut de las simpáticas duetistas «Trio Cabello».

Kursaal de Reus

Sesiones de cine para esta noche.—Escogido programa de películas.

Debut de los equilibristas «Les Maassen».

Escogido programa

Escogido programa de cine todos los jueves, sábados, domingos y demás días festivos.

No te mueras sin ver Madrid

Viajes gratis á Madrid

Todo comprendido. Ida y vuelta, Ferrocarril, transporte de equipajes, automóviles, hoteles, diversiones y una carta de crédito de 100 pesetas. Quince días bien aprovechados en la Villa y Corte.—Itinerario completo.

Primer día.—Llegada de los excursionistas, presentación en el local de «Turismo Hispano Americano». Paseo de orientación en coche, Maison Dorée, paseo en automóvil, Museo de Arte Moderno, Triánón Palace y Teatro Cómico.

Segundo día.—La Parada en el Real Palacio Real Armería, Real Casa de Campo, Gran Teatro y Teatro de Apolo.

Tercer día.—Museo Arqueológico Nacional, Biblioteca Nacional, El Retiro, Palace Hotel y Teatro de la Comedia.

Cuarto día.—Museo del Prado, Lyon D'or, paseo en automóvil, Príncipe Alfonso, Academia de Billar y Souper-Tango.

Quinto día.—Congreso de los Diputados, Museo de Reproducciones Artísticas, Real Palacio, Frontón Central, Nueva España y Teatro Lara.

Sexto día.—Casa de la Moneda, Museo de Historia Natural, Museo Naval, Plaza Mayor, Hotel Ritz, Teatro Benavente y Teatro Romea.

Séptimo día.—San Francisco el Grande, Plaza de la Cebada, Real Fábrica de Tapices, Panteón de Hombres Ilustres, Museo Antropológico, Ideal Room y Teatro Español.

Octavo día.—El Pardo, Chantecles y Palace Hotel.

Noveno día.—Torre de Santa Cruz, Casino de Madrid, Plaza de Toros, Príncipe Alfonso, Palace-Hotel y Teatro de la Zarzuela.

Décimo día.—Observatorio Astronómico, Círculo de Bellas Artes, Museo de Armería, Parque de Bomberos, Ateneo Científico Literario y Teatro Real.

11.º día.—Palacio del Senado, Cárcel Modelo, paseo en coche por la Moncloa, Rolyalty y Teatro Martín.

12.º día.—Excursión al Escorial y Teatro Cervantes.

13.º día.—Centro de Hijos de Madrid, Banco de España, Fábrica de Tabacos, Cervaría de Candelas y Teatro de Novedades.

14.º día.—Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la Bombilla, San Antonio de la Florida y Teatro de Eslava.

15.º día.—Almuerzo de despedida en el Restaurant de Toornic.

Para pertenecer á nuestra vastísima liga de propaganda de las bellezas de España, basta sólo comprar todos los meses un «Cheque de Turismo», cuyo importe de una peseta no se pierde, pues su valor real y positivo constituye un verdadero reintegro.

Si en Pascuas ó Año Nuevo quiere usted hacer un viaje práctico y agradable desde Madrid á provincias, desde provincias á Madrid, ó desde una provincia á otra provincia, no tiene más que dirigirse á nosotros, pidiéndonos nuestras combinaciones matutinas.

5 pesetas. en 1.ª clase. 3 pesetas. en 2.ª. 1 peseta. en 3.ª.

TURISMO HISPANO-AMERICANO Nicolás María Rivero, número 1, principal, esquina á Alcalá.—Teléfono 4626.—Apartado de Correos 28.—Dirección Telegráfica «Turispano».—Madrid.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Turismo Hispano Americano. vecino de desea ser miembro de «Turismo Hispano Americano», y tener derecho al uso del Diploma de la Insignia del Carnet de identidad que sirven para utilizar todos los beneficios (así como las rebajas en vapores, ferrocarriles, hoteles, etc.) que proporciona esta institución patriótica. Se compromete á adquirir mensualmente un «Cheque de Turismo de una peseta».

SECCION COMERCIAL

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with columns: Location, Unit, Rate. Includes London, Paris, Berlin, Perpignan, Hamburg.

VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

475 Gas Reusense.
 540 Industrial Harinera.
 625 Banco de Reus.
 500 Obs. Eltra Reusense.
 25 C. Reusense Tranvías.
 200 C. Reusense Tranvías
 400 privilegiadas 5 p. g.
 2500 Electra Reusense.
 550 Instituto Pedro Mata.
 160 Empresa Hidrofórica.
 512'50 Obs. Instituto P. M.
 50 Carburos de Teruel.
 Pantano Riudecañas.

OCASION

Coche feaón DE CAPOTE de 6 asientos para vender
 Visible todos los días en la Plaza de San Francisco, núm. 1, interior pintor de carruajes.
 Especialidad en la pintura de automóviles y coches de lujo.

FERRANDO

Arrabal de Santa Ana, 35.—REUS
 IMPRESIONES RÁPIDAS EN NEGRO Y COLORES
 Papeles de todas clases. Cartulinas. Carnets fantasia y de relieve. Menús. Participaciones de casamiento y de bautizo. Recordatorios y Esquelas de funeral. Sobres. Papel de cartas. Memorandums. Tarjetas visita. Facturas. Envelopes. Cheques y demás trabajos tipográficos.
 PRECIOS REDUCIDOS

Profesora de Francés

Lecciones de este idioma á cargo de acreditada profesora francesa.
Método sencillo y racional
 Curso para jóvenes de ambos sexos y especial para señoritas.
 Lecciones á domicilio y en la Academia instalada al efecto en la
CALLE DE ROSICH, 2, pral.

Peluquería y Barbería en venta

Por retirarse del negocio se vende en precio módico una peluquería y barbería, con muy buena y antigua clientela.
 Dará razón, Juan Barberá, Jesús 28, Reus.
 Imp. Celestino Ferrando—Reus.

AVISO

HERNIADOS (trencats)

Leed y sabréis la verdad

Visitará á esta ciudad, donde permanecerá el primer lunes de cada mes, el eminente ortopedista D MANUEL ORPINELL, á fin de atender á todos cuantos HERNIADOS desean encontrar alivio INSTANTANEO Y CURACION RADICAL de las hernias, por voluminosas que sean, y estableciendo su consulta en la FARMACIA PUNYED LLOBERAS, calle Llovera, 47 y 49 y Cervantes, 40, teléfono 165.

Siendo el que suscribe el que construye los BRAGUEROS y después de quince años CONSECUTIVOS en dar pruebas de gran afecto á la numerosa clientela que servía en la casa BRU, de Barcelona, y á ruegos de la numerosa clientela que poseo, me he visto obligado á establecerme en la villa de Vendrell, calle Montserrat, núm. 14, para poder visitar todos los meses á todos los herniados de Reus y su comarca.

Recomiendo al público no se deje sorprender por los muchos falsantes que dicen son constructores de bragueros y jamás han comprendido las malas consecuencias que ocasiona el usar un mal bragero.

Mi invento BRAGUERO TRIPLE REGULADOR ARTICULADO, premiado con medalla de oro en la Exposición de Roma en el año de 1911, es el único que ofrece garantías de una completa curación.

Construcción especial de bragueros para dormir, fajas ventrales, y aparatos para la curación de todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA: Los que no puedan visitarse estos días podrán dirigirse á la FARMACIA PUNYED LLOBERAS, donde ha establecido un depósito de bragueros de todas clases y condiciones, para la venta, á precios económicos, y donde se recibirán encargos, y a mi

Taller y despacho
Calle Montserrat, 14, VENDRELL

MA*UEL ORPINELL

Dependiente

hijo de Reus, que ha viajado por el extranjero, con buena letra inglesa, conociendo el francés, y contabilidad mercantil, con muchos años de práctica en vinos, almendras, avellanas y aceites y de todo el comercio en general, se encargaría de despacho ó correspondencia en casa de comercio ó mayordomo de almacén, ó viajante.
 En esta imprenta darán razón.

Para alquilar

El piso 3.º de la calle Rosich, 12, casa nueva, escalera suave, sol, lavadero, water, cocina económica, agua todo el año, gas y electricidad, precio módico. Razón Arraba Santa Ana, 80, 3.º, de 12 á 2.



ESTOMACAL
 Con el Elizir Salz de Carlos se curan las enfermedades del estomago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estomago, los vomitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estomago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. **No retentan los medicos.**

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
 Se remite folleto á quien lo pida

Persona de confianza
 y se recomienda para el oficio de dependiente y otros de confianza, de el que se piden referencias que son satisfactorias.
 D. Miguel Ribera de Teruel de Reus.

Casita con huerto

á extramuros de la ciudad, se desea tomar en alquiler. Dirigirse calle San Juan, 16, 3.º

A los ENFERMOS de la VISTA

Cuanto antes acudir al Gabinete Paraguayo

SUCURSAL NUM. 2
Calle Cos del Bou, 18, TARRAGONA
 Consulta todos los Martes y Miércoles de 9 á 12 y de 3 á 5

Especialidad de toda clase de enfermedades de la VISTA por el maravilloso procedimiento «INDIO PARAGUAYO», único que cura la vista á las personas completamente ciegas y cataratas sin operaciones; se curan con resultado permanente los miopes, presbitas, vistas débiles, inflamaciones, granulaciones, quitando el cansancio de los ojos y evitando la necesidad de llevar lentes.

Sucursal núm. 1, Garter, 5, pral. PALMA DE MALLORCA
 Central: Aviñó, 18, pral., BARCELONA

Centro de Protección y Defensa del Asegurado

dirigido por
ANTONIO FERNANDEZ TORMO

Inspector y representante de «La Catalana» en Reus y su partido
 Seguros de incendios «La Catalana» — Sobre la Vida Banco Vitalicio de España. Caballerías, sobre la vida, robo y accidentes de los mismos Europe Company — Accidentes del Trabajo. — Rotura de Cristales
Santa Ana, 8, 1.º, REUS (Plaza Harinera)

MONSIEUR ANTOINE FERNANDEZ TORMO

Exprofesor del idioma francés del «Centro de Lectura» y Profesor actual del Colegio de 1.º y 2.º enseñanza dirigido por D. Juan Ollé Vallés, con más de veinte años de prácticas en los colegios de París y en especial en el comercio.
 Enseña á hablar, leer y escribir correctamente el francés. Clases abiertas en su domicilio calle Santa Ana, 8, 1.º (Plaza Harinera).
 Lecciones á domicilio á quien lo solicite
 Precios módicos. — Método fácil y moderno

AVISO

Venta de varias fincas urbanas y rústica, tanto si se desean de producto como de recreo los que visiten esta su casa, seguro de que comprarán. Se dejarán capitales en buenas hipotecas, trato con el comprador. De 8 á 9 mañana y de 1 á 2 tarde los días laborales.
VICTORINO LLAURADÓ
 Camino de Misericordia 28,—REUS

FIJARSE BIEN

Se devuelve el dinero si no es verdad
EL FRANCÉS
 ESCRITO, LEIDO y HABLADO
 — EN 90 HORAS —
 garantizado por el Sr. D. Alfredo Baldrán, ex-Profesor en la Corte Real y en Santander, donde ha tenido un éxito colosal con los Médicos, Farmacéuticos, Ingenieros, Oficiales y señoritas de la aristocracia y del Comercio.



LA SEÑORA

DOÑA ROSARIO VIDAL ASO

VIUDA DE GIOL

Falleció en Vilallonga el jueves último

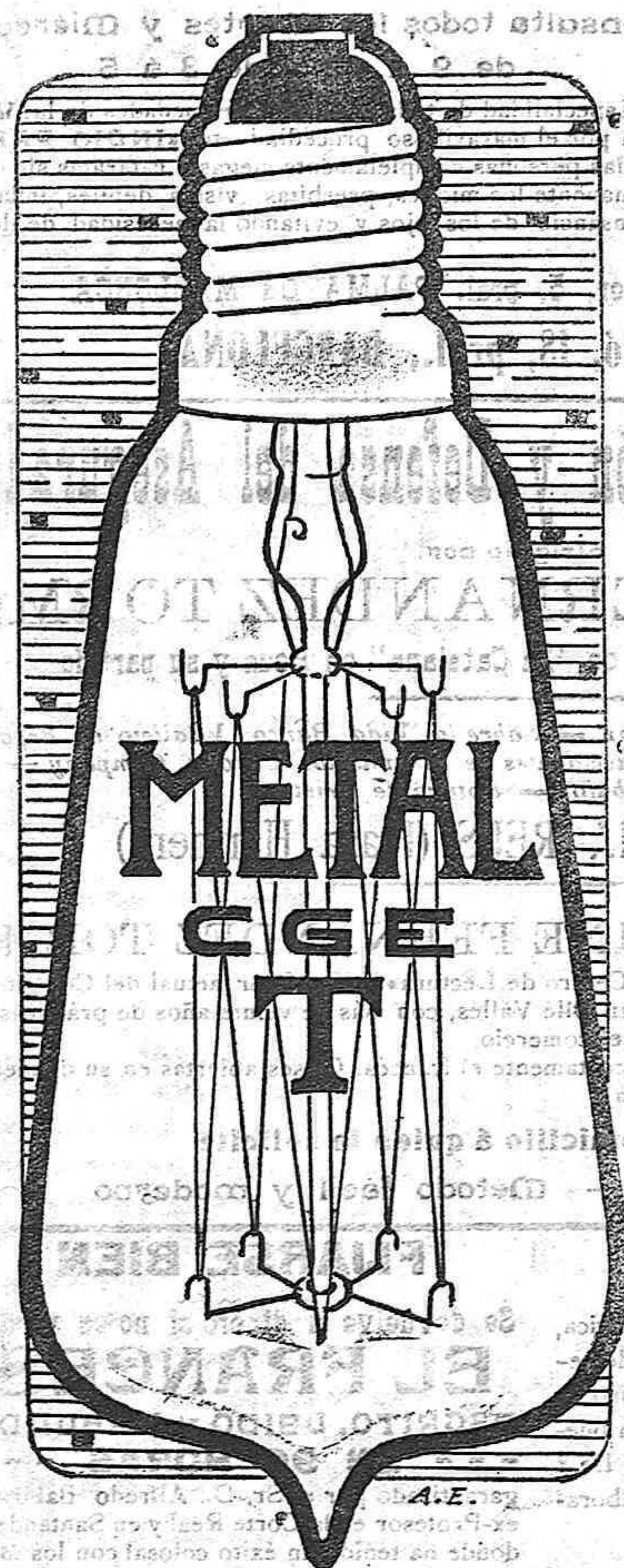
Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

(E. P. D.)

Su desconsolada hija Rosario Giol Vidal, hijo político José Serra Gibert, nietos Santiago, José María, Patrocinio y María de la Misericordia, nieto político Ruperto Oliveró de Aixemús, sobrinos, primos y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones. Los funerales para el eterno descanso del alma de la finada se celebrarán hoy sábado, á las 10, en el pueblo de Vilallonga.

FARMACIA PUNYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de
: Hígado de Bacalao incongelable :
Calles Llovera (Padró), 47 y 49 y Cervantes, 40
Teléfono 165



LAMPARAS de la Compagnie Générale d'Electricité

METAL-T

corrientes, de filamento trellado irrompible

METAL-ESPIRAL

de filamento irrompible en espiral. Rendimiento lumínico 40 por 100 superior al de las lámparas corrientes

Lámparas de 1,2 Watio al nitrógeno insuprables

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA CATALUÑA Y BALEARES

LUIS ESCOLÁ

REUS. - ARRABAL DE SANTA ANA, 40. - REUS

Material eléctrico. - Motores. - Aparatos y cristalería para alumbrado.
Teléfonos, timbres y pilas. - Para-rayos

INSTALACIONES. - REPARACION DE MOTORES.

Primera casa en Reus dedicada exclusivamente al ramo eléctrico

SUCURSALES:

BARCELONA: Cortes, 586. - SEVILLA: Marqués de Paradas, 4

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Cojón, Sibania, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Coombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mezzagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indica para el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Leyatana, núm. 5, bajos
Agente en Reus, LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim, 3
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

Lo que debe saber el inventor

Este folleto, reproducción de una serie de artículos publicados en la revista semanal **INDUSTRIA E INVENCIÓN** es una recopilación de cuantos datos y consejos ha de tener presentes el inventor que desea asegurar la propiedad de sus inventos.

Oficina de Propiedad Industrial

Patentes, Marcas, Dibujos, Director: GERONIMO BOLBAR Ingeniero-Industrial
- Modelos, Nombres comerciales Ronda Universidad, 17. - BARCELONA

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Septiembre de 1914

Salidas de Reus		Salidas de Salóu	
Tren núm. 4 a las 3:50 (Arrabal, Robustón)	Tren núm. 3 a las 4:35	Tren núm. 6 a las 8:18	Tren núm. 5 a las 9:07
>> 2 a las 10:15	>> 7 a las 11:15	>> 8 a las 14:50	>> 1 a las 15:50
>> 38 a las 16:30	>> 39 a las 18:40		

Reus 10 de Septiembre de 1914. — El Administrador.

FERROCARRILES

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Julio de 1913

DE REUS A BARCELONA		DE BARCELONA A REUS	
Sale 4:50 por Villanueva	Llega 8:37 (m.)	Sale 5:26j	Llega 6:21 (m.)
>> 6:54 por Villafranca	>> 9:30	>> 8:13	>> 10:39 (R.)
>> 8:40	>> 9:14 (E.)	>> 9:12	>> 12:48 (c.)
>> 14:13	>> 17:48 (c.)	>> 12:50	>> 16:15 (l.)
>> 17:16	>> 20:45	>> 15:02	>> 19:24 (m.)
>> 21:25	>> 23:37 (R.)	>> 19:47	>> 22:04 (E.)

DE REUS A FALSET Y MORA		
Sale 6:50	Sale 9:12	Llega 9:58 (m.)
>> 10:45	>> 11:25	>> 11:50 (R.)
>> 13:18	>> 14:24	>> 14:58 (c.)
>> 16:30	>> 18:57	>> 19:47 (m.)
>> 19:46	>> 21:11	>> 21:48 (m.)
>> 22:11	>> 23:16 (E.)	>> 23:16 (E.)

DE REUS A TARRAGONA		
Sale a las 7:38	Llega a las 8:11 (m.)	
>> 9:57	>> 10:30 (m.)	
>> 12:35	>> 13:07	
>> 14:08	>> 14:45 (m.)	
>> 18:08	>> 18:35 (c.)	
>> 20:50	>> 21:34 (m.)	

DE TARRAGONA A REUS		
Sale a las 7:35	Llega a las 8:10 (c.)	
>> 9:00	>> 9:35	
>> 12:20	>> 13:06 (m.)	
>> 16:36	>> 17:14 (m.)	
>> 19:25	>> 20:03 (m.)	

LÍNEA PINILLOS

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata
Travesía en 15 días

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de Barcelona el día 17 de Enero, el vapor INFANTA ISABEL.
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio rápido y directo

para New York, Habana, New Orleans y Galveston.
Vapor M. SAENZ saldrá de Barcelona el día 10 de Enero.
Admitiendo carga y pasajero para dichos puertos.

Servicios a las Antillas y Estados Unidos

CON SALIDAS FIJAS QUINCENALES

Cádiz, 5 Enero	Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana.
Pio IX, 20 Enero	Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, y Cienfuegos.
Balmes, 5 Febrero	Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Admiten además carga y pasajeros para las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston y carga con conecimiento directo para Sagua, C. Ibarián, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana y para Banos y Niipe, Guantánamo, Manzanillo y Varadero, con trasbordo en Santiago de Cuba. La carga se recibe en el tinglado de la Compañía de los Balears. Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cabinas de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª clase en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a su consignatario en Barcelona, Rómulo Bosch y Cia. — Plaza Antón Llauz, 51, principal.

SOBRE-MONEDERO PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

SERVICIO POSTAL OFICIAL

creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899
El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correo está obligado a admitirle a la circulación los carteros y peones rurales.
El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 5 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.
Con el Sobre monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad de Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DRSEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALS DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

OFICINAS: CALLE DE GOYA, 6, BAJO

MADRID